

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

10202 *Real Decreto 1180/2012, de 27 de julio, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a doña Pilar González Fuentes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2012,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a doña Pilar González Fuentes, fallecida a consecuencia de los hechos ocurridos el día 12 de julio de 1979 en el hotel «Corona de Aragón», de Zaragoza.

Dado en Madrid, el 27 de julio de 2012.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia,
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN